Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Odontología
Junta Directiva

ACTA No. 45-2019

ACTA NÚMERO CUARENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (45-2019). En la Ciudad de Guatemala, a las ocho horas en punto del lunes treinta de septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Edificio M-4, segundo piso, ala norte, Ciudad Universitaria, zona 12), para continuar con la SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE de la Junta Directiva, los siguientes miembros de la misma: Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Br. Diego Alejandro Argueta Berger, Vocal IV; Br. Andrés Isaac Zabala Ramírez, Vocal V; así como el Infrascrito Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1º. Audiencias.
2º. Lectura y aprobación del Acta No. 44-2019.
3º. Lectura y aprobación de la Agenda.
4º. Elecciones.
5º. Autorizaciones Financieras:
 5.1 Autorización de atención y protocolo para el Foro de Decanos que se realizará el martes 01 de octubre de 2019 en la Facultad de Odontología.
 5.2 Carta del Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, Tesorero III, informando sobre la disponibilidad de ayuda económica para el XI Simposio de Residentes de la Maestría Oral y Maxilofacial del Hospital Roosevelt.
 5.3 Solicitud de ayuda para el IX
6º. Desarrollo y Reestructura Curricular.
7º. Reforma Universitaria.
8º. Nombramientos y asuntos académicos.
 8.1 Propuestas de las Áreas y Departamentos de los cursos de la carrera de Cirujano Dentista por el tiempo del cierre del campus central.
 8.2 Situación del Jurado de Concursos de Oposición del Área de Patología, período 2018-2020.
9º. Asuntos administrativos.
10º. Solicitudes a modificaciones a normas.
11º. Impugnaciones.
12º. Informes:
 12.1 Del Decano.
 12.2 De las Secretarías Académicas y/o Adjunta.
 12.3 De las Áreas y/o Departamento de la Facultad.
 12.3.1 Carta del Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez, Director del Área de Odontología Restaurativa, solicitando solucionar el servicio de internet en las oficinas de Restaurativa.
 12.4 Individuales del personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad.
 12.5 Extra-Facultativos.
13º. Otros asuntos.
14º. Constancias.

PRIMERO: Audiencias.
No hay audiencias que tratar.

SEGUNDO: Lectura y aprobación del Acta No. 44-2019.
El Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, dio lectura a la propuesta del Acta No. 44-2019.

La Junta Directiva, después de discutirlas, acordó:

2.1 Aprobar el Acta No. 34-2019, con las modificaciones que estimó pertinente.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-1-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

TERCERO: Lectura y aprobación de agenda.
Se conoció la propuesta de agenda presentada por la Secretaría.
La Junta Directiva, después de discutirlas, acordó:

3.1 Aprobar la agenda propuesta con las modificaciones que estimó pertinentes.

CUARTO: Elecciones.
No hay documentos que tratar.

QUINTO: Autorizaciones financieras:

5.1 Autorización de atención y protocolo para el Foro de Decanos que se realizará el martes 01 de octubre de 2019 en la Facultad de Odontología.
Se conoce el oficio de fecha 23 de septiembre de 2019, referencia F.O.D. 0247/2019, dirigida a la Junta Directiva, por el Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, que literalmente dice: …"Reciban un cordial saludo. El motivo de la presente es solicitar la autorización Setecientos cincuenta y ocho con 93 (Q.758.93), cantidad que ya tiene aplicada la exención de I.V.A., para sufragar los gastos de la Actividad Académica: Sesión de Foro de Decanos que se realizará el día Martes 01 de octubre del presente año, a las 7:30 horas, en el Salón de Sesiones de la Junta Directiva, de esta Unidad Académica; bajo la partida presupuestal 4.1.10.1.01.196, en donde tendrán participación el señor Rector Ing. Murphy Olympo Paiz, el Director General de Docencia Dr. Olmedo España, del Dr. Jorge Ruano, Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado, Profesionales de Auditoría Interna, de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Personal Administrativo de apoyo de esta Unidad Académica. Agradeciendo su atención, suscribo atentamente…". Se tuvo a la vista la cotización presentada para estos efectos por la empresa "La sazón del Jade".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

5.1.1 Autorizar la erogación de SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO QUETZALES CON 93/100 (Q.758.93), bajo la partida presupuestal No. 4.1.10.1.01.196 (atención y protocolo), para sufragar los gastos de la Actividad Académica: Sesión de Foro de Decanos, con la participación del señor Rector Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, Director General de Docencia, Dr. Olmedo España, Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado, Dr. Jorge Ruano Estrada, Profesionales de Auditoría Interna, de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Personal Administrativo de apoyo de esta Unidad Académica, la cual se llevará a cabo el martes 01 de octubre de 2019, a partir de las 7:30 horas, en el Salón de Sesiones de la Junta Directiva.

5.2 Carta del Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, Tesorero III, informando sobre la disponibilidad de ayuda económica para el XI Simposio de Residentes de la Maestría Oral y Maxilofacial del Hospital Roosevelt.
Se conoció carta de fecha 26 de septiembre de 2019, Ref. F.O. Teso. 181-2019, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, por el Lic. Ciro Enrique Cárdenas Bautista, Tesorero III, que literalmente dice: …"Reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus labores diarias. En atención a la nota de envío sobre la solicitud de ayuda económica para el XI Simposio de Residentes de la Maestría Oral y Maxilofacial, me permito indicarle que en la partida presupuestal 4.1.10.2.02.419 "otras transferencias a personas" no existe disponibilidad para sufragar estos gastos. Sin otro particular, me suscribo. Atentamente….".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

5.2.1 Darse por enterada.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

5.2.2 No acceder a la solicitud de los Residentes de la Maestría Oral y Maxilofacial del Hospital Roosevelt, por no contar con disponibilidad presupuestal.

5.3 Solicitud de ayuda para el IX Congreso de Historia de la Odontología.

El Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano, informa acerca de la solicitud que hiciera el Dr. Roberto Gereda, para sufragar los gastos del IX Congreso de Historia de la Odontología.

La Junta Directiva, luego de discutirlo, acordó:

5.3.1 Autorizar la erogación de CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.4,000.00), bajo la partida presupuestal No. 4.1.10.1.01.196 (atención y protocolo), para sufragar los gastos del IX Congreso de Historia de la Odontología, el cual está dedicado a los "50 años del Programa EPS", de esta casa de estudios, a realizarse en el Museo de la Universidad de San Carlos –MUSAC-, el viernes 11 de octubre de 2019.

5.4 Solicitud de tres enmarcados para la entrega de diplomas de reconocimiento de los "50 años del Programa Ejercicio Profesional Supervisado.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

5.4.1 Autorizar la erogación de CUATROCIENTOS CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q.450.00), bajo la partida presupuestal No. 4.1.10.1.01.196 (atención y protocolo), por la elaboración de tres enmarcados ½ negro con fondo morado, vidrio antireflejo, donde se entregarán los diplomas de reconocimiento a las distintas áreas y departamentos de la Facultad en la actividad académica del IX Congreso Nacional Historia de la Odontología, dedicado a los "50 Años del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, el viernes 11 de octubre de 2019, en el Salón Mayor del Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala (MUSAC).

5.5 Solicitud por la erogación de UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA QUETZALES EXACTOS (Q.1,980.00), por publicación Convocatoria Fe de Errata.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

5.5.1 Autorizar la erogación de UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA QUETZALES EXACTOS (Q.1,980.00), bajo la partida presupuestal No. 4.1.10.1.01.121, por la publicación de la Convocatoria Fe de Errata, en El Periódico, el sábado 28 de septiembre del presente año.

5.6 Solicitud de siete enmarcados para la entrega de diplomas de reconocimiento de los "50 años del Programa Ejercicio Profesional Supervisado.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

5.6.1 Autorizar la erogación de UN MIL CINCUENTA QUETZALES EXACTOS (Q1,050.00), bajo la partida presupuestal No. 4.1.10.1.01.196 (atención y protocolo), por la elaboración de siete enmarcados ½ negro con fondo morado, vidrio antireflejo, para los diplomas de reconocimiento que se entregarán a los seis profesionales que iniciaron el Ejercicio Profesional Supervisado -E.P.S.- en 1969, práctica pionera en la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como al Dr. Otto Rafael Menéndez Martínez, Profesor Emérito uno de los creadores del EPS en la actividad académica del IX Congreso Nacional Historia de la Odontología, dedicado a los "50 Años del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, el viernes 11 de octubre de

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-1-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

2019, en el Salón Mayor del Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala (MUSAC).

SEXTO: Desarrollo y Reestructura Curricular.
No hay documentos que tratar.

SÉPTIMO: Reforma Universitaria.
No hay documentos que tratar.

OCTAVO: Nombramientos y asuntos académicos.

8.1 Propuestas de las Áreas y Departamentos de los cursos de la carrera de Cirujano Dentista por el tiempo del cierre del campus central.
La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó
8.1 Darse por enterada.

8.2 Situación del Jurado de Concursos de Oposición del Área de Patología, período 2018-2020.
Se conoció carta de fecha 26 de septiembre de 2019, Re. ADPO-DX 25/2019, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario, por el Dr. Axel Popol Oliva, Director del Área de Patología, que literalmente dice: ..."Reciban un cordial saludo. Atentamente solicito realizar la convocatoria de Jurados para concurso de oposición del Área de Patología, ya que actualmente no existe dicha terna, debido a que el día de hoy salió la convocatoria para plazas en nuestra Área, agradeceré se proceda con lo solicitado. Respetuosamente....".
El Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, informa a los miembros de Junta Directiva, que para las elecciones de Jurados para Concursos de Oposición, realizada el lunes 02 de julio de 2018, no hubo planillas de profesores del Área de Patología y explica la situación en la que se encuentra dicho Jurado. Así mismo resalta la necesidad de integrarlo para que siempre se esté en condiciones de realizar los concursos de oposición que surjan eventualmente. Al respecto, distintos miembros de este Órgano de Dirección expresaron sus inquietudes y opiniones.
La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

8.2.1 Aprobar la siguiente convocatoria:

CONVOCATORIA
ELECCIÓN DE JURADOS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN FACULTAD DE ODONTOLOGÍA, PERÍODO 2019-2021

La Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tomando en consideración la resolución contenida en el Punto Cuarto, Inciso 4.1, del Acta 45-2019 de la sesión extraordinaria permanente celebrada por este organismo, el lunes 30 de septiembre de 2019 y con base a lo establecido en el Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, acordó:

PRIMERO: Convocar a los profesores del Área de Patología para la elección que conformará el Jurado de Oposición del Área referida, consistente en tres (3) miembros docentes propietarios y un (1) docente suplente.

SEGUNDO: Con base en el Artículo 35, Capítulo X, "Concursos de Oposición" del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico de las Leyes y Reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, establecer que los miembros profesores cada uno de los jurados, serán electos por y entre los profesores titulares de la respectiva Área o Departamento, o Conjunto de Área o Departamento, Unidad, Coordinación y/o Dirección de la facultad.

TERCERO: Con base en el Artículo 33, Capítulo X, "Concursos de Oposición" del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico de las Leyes y Reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, establecer que los tres profesores titulares propietarios y suplente deben tener como mínimo tres años de experiencia dentro de la carrera universitaria, parte académica, en el Área de administración académica según sea la organización de dicha unidad.

CUARTO: Informar que la inscripción de los candidatos profesores titulares deberá ser por planillas integradas por cuatro (4) miembros, de los cuales tres (3) serán miembros propietarios y uno (1) suplente.

QUINTO: Fijar fecha, hora y lugar para la elección, de la manera siguiente: lunes 20 de enero de 2020, de 10:00 a 11:00 horas, en el Salón de Sesiones de la Junta Directiva, Edificio M-4, segundo piso, ala norte. Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Ciudad Universitaria, zona 12).

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-1-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

De no haber mayoría absoluta, la elección se repetirá el martes 21 de enero de 2020, en el mismo lugar y hora. Si nuevamente no hubiere mayoría, el evento se repetirá el miércoles 22 de enero de 2020, en el mismo lugar y hora indicados. En la segunda y tercera elección solo participarán las dos planillas que hubieren obtenido mayor número de votos en la primera elección.

SEXTO: Informar que los requisitos para ser electos, son los siguientes:

Profesores titulares:

- Ser graduado o incorporado a la Universidad de San Carlos de Guatemala en el grado de licenciado.
- Ser colegiado activo y estar en el goce de sus derechos civiles.
- Integrar a la presente fecha la nómina de profesores titulares de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Tener como mínimo tres años de experiencia dentro de la carrera universitaria, parte académica, en el Área de Patología

SÉPTIMO: Para la inscripción de planillas de Profesores Titulares, deberán presentar:

- Carta de solicitud de inscripción, indicando el cargo que ocuparán: titular o suplente.
- Fotocopia de constancia de colegiado activo.

OCTAVO: La elección será presidida por la Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala y velará que se realice de acuerdo a las normas correspondientes, asimismo realizará el escrutinio y calificará las calidades de las personas electas.

NOVENO: Establecer como **FECHA LÍMITE PARA INSCRIPCIÓN DE PLANILLAS** la siguiente: miércoles 15 de enero de 2020, a las 12:00 horas, en la Secretaría de esta Facultad. CONVOCATORIA Ref.: F.O.J.D. 005-2019, Guatemala, 01 de octubre de 2019.

NOVENO: Asuntos administrativos:

DÉCIMO: Solicitudes a modificaciones a normas.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO PRIMERO: Impugnaciones.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO SEGUNDO: Informes:
12.1 Del Decano.
12.2 De las Secretarías Académicas y/o Adjunta.

12.3 De las Áreas y/o Departamento de la Facultad.

12.3.1 Carta del Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez, Director del Área de Odontología Restaurativa, solicitando solucionar el servicio de internet en las oficinas de Restaurativa.

Se conoció carta de fecha 26 de septiembre de 2019, Ref.: AOR-028-2019, dirigida al Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, Secretario Académico, por el Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez, Director del Área de Odontología Restaurativa, que literalmente dice: ..."Es un gusto saludarlo y a la vez desearle éxitos en sus actividades académicas. Con base a la sesión celebrada el miércoles 25 de septiembre de los corrientes, con los Coordinadores del Área de Odontología Restaurativa, se conoció el problema y necesidad de la instalación de internet en las oficinas del Área de Odontología Restaurativa lo más pronto posible, ya que desde el pasado 24 de julio del presente año, nos encontramos sin dicho servicio. Debido al cierre de las instalaciones de la universidad se ha acumulado el trabajo para las distintas disciplinas del Área en mención, provocando la imposibilidad de comunicación entre profesores, secretarias y estudiantes, dificultándonos en las descargas de horarios, documentos, charlas y avisos de la Facultad. Por lo anteriormente expuesto, solicito pueda girar sus buenos oficios a donde corresponda y elevar a Junta Directiva el problema propuesto para encontrar solución y/o encontrar una alternativa para poder culminar el ciclo lectivo. Sin otro particular, suscribo. Deferentemente...".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

12.3.1.1 Trasladar la solicitud del Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez a la Secretaría Adjunta, para que la solución planteada sea resuelta lo más rápido posible.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-1-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

DÉCIMO TERCERO: Otros asuntos.
No hay asuntos que tratar.

DÉCIMO CUARTO: Constancias:
El Secretario de la Junta Directiva ha constar lo siguiente:

14.1 Que el Dr. José Rodolfo Cáceres Grajeda, Vocal Tercero de este Órgano de Dirección estuvo ausente con excusa.

14.2 Se suspende la presente sesión, siendo las catorce horas con treinta minutos (14:30), en el mismo lugar y fecha al principio indicados. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Br. Diego Alejandro Argueta Berger
VOCAL IV

Br. Andrés Isaac Zabala Ramírez
VOCAL V

Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas
SECRETARIO
JUNTA DIRECTIVA

EEMR/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.